



LA PAZ DE MURCIA

El juntamento celebrado en el día de ayer por los interesados en la adquisición de Caracax, se redujo á conceder autorización á su procurador D. Alejo Molina Márquez, para llevar á efecto las obras que sean necesarias en el cauce, valiéndose del perito que estime, y para repartir á los interesados el importe de las que sean comunes, pues las de las ventanas y partidores de riego se acordó que se sufragaran en la forma que la ordenanza determina.

También fué nombrado un veedor para dicho heredamiento.

En el primer trimestre del presente año económico, el Ayuntamiento que mas recursos realizó fué el de Cartagena, que cobró 428 952'65 pesetas, siguió después el de Murcia con la cantidad de 130.548'19 pesetas. Ju milla con 100.993'50, Yecla con 84 mil 71'70, Lorca con 82.391'40, La Unión con 80.766, Caravaca con 88 mil 414'79, Aguilas con 27.899'38, Cierva con 26.393'76, Abarán con 21 mil 400'84 y siguen descendiendo hasta Cotillas que solo tenía en Caja 61 céntimos procedentes de resultados de otros presupuestos.

Lo recaudado entre todos los 42 de la provincia subió á 1 302.877'87 pesetas.

Los pagos realizados ascendieron: en Cartagena á 362 598'34 pesetas, en Murcia á 120 998'16, en La Unión á 71 309'61, en Lorca á 51.254'42, en Yecla á 37 598'38, en Caravaca á 83.73'68, en Aguilas á 23 537'84 y siguen disminuyendo los pagos hasta Cotillas y Totana que nada pagaron.

Los pagos verificados por todos los Ayuntamientos en dicho trimestre, ascienden á 958.785'56 pesetas.

Círculo liberal reformista.

La Junta directiva ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Excmo. señor D. José López Domínguez.—Excelentísimo Sr. D. Francisco Romero Robledo

Presidente efectivo: Excmo. Sr. Don Aureliano Linares Rivas.

Vice-presidentes: Excmo. Sr. D. Alberto Bosch y Fustigueras.—D. Luis Felipe Aguilera.—D. Federico Luque.—D. José Teresa García.—D. Cecilio Lora.—D. Zoilo Pérez.

Contador: D. Adolfo Moreno Pozo. Tesorero: Señor Conde de Santa Marina.

Secretarios: Ilmo. Sr. D. Vicente Blás y Cortés.—D. Félix Soldavilla.—D. Elias Villarroja.—D. Francisco Castellote.

Vocales: D. Felipe Ibarra.—Don Eduardo Dato Iradier.—D. Augusto Suarez de Figueroa.—D. Francisco Ubagón.—D. Pedro Fernández Miró.—Don Luciano López Dávila.—D. Primitivo Soria.—D. Antonio Gil Leceta.—Don Cristóbal González Martos.—D. José Muro Carratalá.—D. Francisco Javier de Burgos.—D. Manuel María Morano.—D. Vicente Vignau.—D. Teodoro Gómez Herrero.—D. Cristóbal Rodríguez de los Ríos.—D. Carlos Martín Murga.—D. Cipriano Bravo.—D. Manuel García Arco.—D. Vicente Cristóbal Romero.—D. Roberto Polo de Bernabé.—D. José Antonio Baluchana.—D. Ricardo Morenas de Tejada.—Don Francisco Fernández Henestrosa

«El Cantón Extremeño», periódico republicano de Plasencia, que estuvo representado en la última Asamblea por el Sr. López Vázquez, una vez terminadas las sesiones de aquella, y después de dar las gracias á su representante, hace esta declaración:

«Republicanos de toda la vida, republicanos seguiremos siendo; pero no queremos nada con los usurillistas, monárquicos ayer, republicanos intrasigentes hoy, y mañana lo que quiera su dueño y señor D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

La despedida no puede ser mas «arriñosa».

Anteayer daba en Cartagena «El Mediterráneo» la siguiente estupenda noticia:

«Por telegrama particular se sabe que ha estallado la crisis en el seno del Ministerio. Castelar trabaja en la formación del nuevo Gabinete.»

La broma ha empezado en la vecina ciudad antes de que llegue el Carnaval.

Cartagena II.

Por la Junta de instrucción pública se repartían ayer los premios obtenidos por los niños que tomaron parte en el último certamen, entre los que se distinguió extraordinariamente un niño de la escuela pública del Albuñón que dirigió el ilustrado profesor Sr. Seguí. En todas las matriculas obtuvo el pri-

mer premio ó el accésit. Entre los objetos que como premio se le han entregado, figura un traje completo de invierno, incluso zapatos y sombrero. Es un pequeño niño de familia pobre y desvalida, razón que ha tenido presente la Junta para la elección del premio referido, y así prosigue tan aplicado, merecerá que el Excmo. Ayuntamiento se ocupe de él subvencionándole para estudios mayores, como distinción debida á su aprovechamiento.

Lorca II.

Ayer se sintió en esta un frío siveriano, á causa de haber amanecido nevadas las sierras inmediatas.

Hoy se abonarán á los dueños de aguas en el Sindicato de riegos, los dividendos correspondientes á los meses de Junio y Julio anteriores.

A espaldas del ex-convento de San Diego fueron sorprendidos ayer tarde once individuos que se entretenían en juegos prohibidos, siendo conducidos á la cárcel á disposición del Sr. Alcalde.

Los nuevos trenes de mercancías y viajeros.

A continuación reproducimos el artículo de la real orden que ha dirigido el Ministro de Fomento al Director general de Obras públicas, por juzgarla de suma conveniencia para los viajeros.

1.ª Darán cuenta á las Inspecciones facultativa y administrativa, con la correspondiente anticipación, antes de establecer el servicio.

2.ª Cuando vayan á suprimir total ó temporalmente alguno de los trenes de mercancías en que se transporten viajeros, se dará conocimiento á las Inspecciones y al público con cuarenta y ocho horas de anticipación dando á los anuncios la mayor publicidad posible.

3.ª Las compañías fijarán el número y clase de carruajes de viajeros que se deberá agregar á cada tren de mercancías, quedando exentas de la obligación de reservar en estos trenes departamentos para señoras y no fumadores.

4.ª La marcha de los trenes se ajustará al itinerario aprobado, sin mas responsabilidad en caso de retraso, que la exigida por los reglamentos y demás disposiciones vigentes á los trenes de mercancías.

5.ª El número máximo de vehículos será el que según los reglamentos de la compañía puedan llevar los trenes de mercancías.

6.ª Las compañías facilitarán á las Inspecciones administrativas mensualmente nota del número de viajeros que se hayan transportado en cada tren.

7.ª Los Ingenieros Jefes de las divisiones cuidarán de que se lleve á cabo el servicio, sin comprometer la seguridad de los viajeros, mandándole suspender en caso contrario, ínterin se dicta por la Dirección general la resolución que proceda.

Dicen de Valencia:

«Después del tiempo revuelto de estos días, se ha iniciado otra vez el frío con intensidad poco conocida en esta zona. Sabemos que ha nevado en diferentes comarcas de nuestra provincia, y que en otras viene reinando un fuerte viento.»

Los trenes llegados hoy de Tarragona y Barcelona han venido cubiertos de nieve, y los viajeros llegados en ellos dicen que es copiosísimo el nevaco caído sobre la comarca de Tolosa.»

Dice «El Diarion»:

«Conformes estamos con el espíritu de todo cuanto dice el Sr. D. L. E., pero algo de su letra nos parece exagerado. La prensa, en general, se ha ocupado de la falsificación del pimiento, por excitaciones de los mismos interesados. Y no hay que achacar el mal producido á los efectos de la publicidad, que en este caso ha sido rogada y aun forzada; culpase al sordido interés y á la falta de medios que las autoridades tienen para evitar el fraude.»

Tiene razón.

El Alcalde de San Fernando ha publicado el siguiente bando:

«Hago saber: á fin de establecer el mejor orden durante los días del Carnaval en lo respectivo á las comparsas que recorren las calles, esta Alcaldía ha dispuesto que no circulen sin que vayan provistas de la correspondiente autorización y se sujeten á las procripciones que les serán indicadas.»

Para obtener esta será preciso que lo solicite verbalmente uno de los individuos que formen parte de ellas acompañando dos ejemplares de las copias que desean cantar, devolviéndoselas uno autorizado.

En su virtud; desde el día de hoy de ocho á nueve de la noche, queda abierta la inscripción en la Secretaría municipal, debiendo advertir que serán detenidas por los agentes de mi autoridad

los que no lleven la autorización indicada ó canten coplas distintas que afectar pudieran á la moral.»

Según leemos en el «Correo Gaditano» se halla completamente restablecido el Sr. Marqués de la Calle.

El colega añade que se ha encargado nuevamente de la dirección de nuestro partido en aquella provincia.

Por el Ministerio de la Gobernación se ordena al Sr. Gobernador de esta provincia interesarse al Sr. Delegado de Hacienda y á la Diputación provincial un estado respectivamente de los pueblos que pertenecen á esta provincia especificando las cantidades que cada uno debe á la Hacienda ó los fondos provinciales.

El presupuesto para la construcción de escuelas municipales de Bilbao, asciende á la suma de 333.000 pesetas.

Los trabajos para la construcción del edificio quedarán terminados en lo que resta de año.

Las farmacias y demás tiendas establecidas por la Administración militar, pagarán las mismas cuotas de contribución industrial, que las servidas por particulares.

La Dirección de establecimientos penales ha concedido á D. Juan Segura, llavero de la cárcel de Cartagena, licencia para presentarse á los exámenes que se han de verificar en Madrid, de los empleados del ramo.

Adelantan rápidamente las obras de la nueva plaza de toros. ¿No han de adelantarse? En cuatro días han sentado ochenta mil ladrillos.

Dicen del Alicante:

«Se están haciendo ya grandes preparativos para que los bailes del Casino revistan la mayor brillantez posible. Murcia y Orihuela suministrarán grandes cantidades de flores, y las mas acreditadas casas de Madrid remitirán las cajas de dulces con que serán obsequiadas las señoras.»

Han sido absueltos los Tenientes de Alcalde de Bullas, D. Francisco Fernández y D. Juan Puerta, los cuales estaban procesados por el Juzgado de Mula, con motivo de la cuestión del lavado de ropas en el río, al cual se oponían los vecinos de Mula apoyados por el citado Juez.

Dichos Tenientes de Alcalde obraron dentro del círculo de sus atribuciones al velar por la tranquilidad del pueblo de Bullas, alterada por la comisión de Mula, y así lo ha reconocido el Ministerio fiscal pidiendo la libre absolución, robusteciéndole sus razones el defensor señor la Cierva.

Cuando el cargo de Alcaldes y Tenientes es tan espinoso y gratuito, sensible hubiera sido que el resultado fuera otro.

El Ayuntamiento de Orihuela ha acordado tomar algunos ejemplares de la obra *La Huerta de Murcia* de don Pedro Díaz Cassou, así que esté terminada la impresión.

En la Inspección de la Caja general de Ultramar se han recibido los ajustes definitivos del soldado Juan Manresa López, natural de Fortuna; de Pedro García Giral natural de Moratalla; y del corneta Francisco Miñano Ros, de Lorca, que sirvieron en el regimiento infantil de la Habana, núm. 5.

Para esta noche á las 9 está anunciado un baile de máscaras en el Casino.

El Inspector municipal que reconoció las sardinas en el mercado, no fué el de Plazas y Mercados como algunos han creído sino el profesor de veterinaria encargado de la inspección de carnes y demás comestibles.

D. Rufino Martín Bildo sigue de bastante cuidado, según nuestras noticias, y lo sentimos.

Ayer se empezaron á colocar en el Casino las magníficas arañas del salón de baile, y por lo que vimos bien merecen el adjetivo.

Se encuentra muy grave de nueva enfermedad, el Sr. D. José Elgueta. Nos alegraremos la vengza como otras veces.

Ha llegado á nuestra noticia que el futuro Palacio de Justicia está destinado á depósito de cerdos, y que hay un número altamente extraordinario. Como esto se halla prohibido dentro de la población en todo tiempo, y el hecho es algo público, nos extraña que los guardias municipales del distrito no lo hayan puesto en conocimiento del Teniente de Alcalde del mismo.

Se halla en casa de sus padres la Srta. D.ª Felipa Lumeras, que ha venido bastante mejorada de su enfermedad, acompañada de sus hermanos. Felicidades á nuestro amigo señor Lumeras y deseamos vivamente que la enferma siga convaleciendo y restableciéndose, hasta desterrar toda señal de la peligrosa enfermedad que puso en peligro su vida en Ponferrada.

En San Pedro del Pinatar no hay sellos de franqueo.

Se han recibido en el Casino las arañas para el salón de baile que se estrenarán en los del próximo Carnaval, y han de dar un efecto sorprendente.

El Delegado de Hacienda ha remitido al Sr. Alcalde copia de los sforos de las especies de consumos verificados en la villa de Alcantarilla.

El drama recientemente estrenado en Madrid, del distinguido poeta D. Leopoldo Cano y Mazas, ha proporcionado á su autor un verdadero triunfo.

Los periódicos de la corte consideran tal producción como una de las mejores del inspirado escritor, copiando algunos de ellos las relevantes bellezas literarias de tan afortunada obra, cuyo título es *Trata de blancos*.

De real orden le ha sido concedido un mes de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, al magistrado de la Audiencia de Cartagena, D. Luciano Díez y Sanz de Revenga.

La Dirección general de Contribuciones ha pedido á la Delegación de Hacienda se forme y remita á la mayor brevedad la liquidación de lo que el Banco de España adeuda á los municipios de esta provincia por el 4 por 100 de recargo sobre las contribuciones directas.

Buena noticia para el Alcalde de Murcia. Dice «El Amigo de Cartagena» del 11:

«Mañana serán conducidos á Murcia á disposición del Sr. Gobernador de la provincia, los presos existentes en esta cárcel.»

Con objeto de que la tramitación de expedientes y demás asuntos concernientes á la Hacienda pública, vayan al día y no sufran retraso alguno, el señor Delegado de esta provincia ha establecido en todas las dependencias de su mando horas extraordinarias de trabajo por la tarde de 4 á 7.

Ayer ingresó en la Tesorería de Hacienda de la provincia 1,853 pesetas por consumos de Archena y 7,400 por ídem de Pacheco.

996 13 pesetas fué anteayer la recaudación obtenida en la capital por el concepto de consumos.

D. Joaquín García Ruiz ha propuesto al Alcalde para guardas jurados de una hacienda de su propiedad, á José María Buendía Guillón y Juan García Ros.

Anteayer y á altas horas, tuvimos la satisfacción de ver varias parejas é individuos solos del cuerpo de orden público vigilando la población, y á pesar de esto oímos decir se había robado una capa en la puerta del Porcel. Bien puede ser, pero nos parece, que en esto de los robos hay muchas *coladuras*. Se ha hecho ya estruendo en Murcia esta conversación.

Por la Alcaldía se ha expedido título de guardas jurados á favor de José Molina Muñoz, y Juan Antonio Gil Martín Serrano.

Ha sido nombrado en definitiva celador de sanidad del puerto de Cartagena, D. Carlos Guerra y Albaladejo.

Tenemos noticias de que el señor Solís no ha descurrido el arreglo del paseo de Chacón, pero que cuantas veces lo ha tratado con el Sr. Alcalde ha tropezado con la penuria de la caja municipal. Esperamos que esto no sea óbice para el Sr. Solís y que aproveche la ocasión mas favorable que se presente para llevar el agua que es lo principal, y dotar de un jardín á esta ciudad, ya que tan pocos hay á pasar de ser aquí donde las flores se crían con mas facilidad.

El Sr. Jefe de la zona militar ha remitido á la Alcaldía la media filiación del soldado desertor José Hidalgo López, del Reglamento de San Fernando, para que se le busque y capture.

La Administración subalterna de Mazarón participa á la de Contribuciones y Rentas, la falta de cajetillas de cigarrillos de 35 céntimos.

Ha aparecido en Valencia «El Correo de la Tarden», periódico fundado por la redacción que perteneció á «El Correo de Valencia» el cual anuncia que vá á reaparecer.

En la librería de «El Diarion», calle de la Sociedad, se han recibido cuadernos del *Método de dibujo* de Pelfort, con el cual aprenden los niños, sin maestro, lo elemental y preparatorio de toda clase de dibujos. La colección, ó sean los 20 cuadernos, se vende á 30 reales; cuadernos sueltos, dos reales.

El Ayuntamiento de Blanca ha ingresado en la Tesorería de Hacienda 180 pesetas con 21 céntimos por consumos y 49 pesetas por cédulas personales.

Por la Administración de Contribuciones y Rentas se dirigió ayer una circular á los Alcaldes de esta provincia para que sin pérdida de tiempo remitan certificación del acuerdo tomado para la renovación por mitad de las juntas periciales.

Ayer nevó en Carrascoy, España y Pedro Ponca.

En la sección 3.ª de quintas ha sido juzgado hoy un mozo de 34 años y meses.

Procedente de la fábrica de Alicante se ha recibido en las dependencias de Hacienda una partida de tabaco.

Para consuelo de nuestros lectores conste que en Valencia el día 11 bajó el termómetro, á 6º bajo 0 y se helaron las charcas del río y las aguas de las fuentes, y los trenes han sufrido detenciones para quitar la nieve de las vías.

El afere hecho, aunque no satisface á la Comisión que lo ha verificado, pues han quedado especies por aforar por prestos no legales, ha sido ejemplar y ha subido á una cifra que no se esperaba en un principio. La Comisión ha cumplido y merecido el voto de gracias que ayer tarde acordó el Ayuntamiento, extensivo hasta para los municipales, pues todos han defendido los intereses de la Hacienda y del Municipio de un modo ejemplar.

Anoche se inauguró la Repostería de la Sociedad vinticola de Levante. El local está muy decente y bien acondicionado y el servicio bueno. Ese establecimiento irá siendo apreciado y concurrido conforme se vaya conociendo.

El frío ha arreciado hoy: el agua ha amanecido helada hasta en puntos resguardados. El termómetro marcaba esta mañana a las 9, 1'5º centígrado.

Del Sr. López Gómez tenemos noticias favorables respecto de su salud con referencia al médico de cabecera, las que deseamos vivamente se realicen.

El juicio de clasificación de soldados ha empezado esta mañana en las siete secciones sin novedad. Para los mozos y sus parientes que han acudido á los locales donde se celebra, la temperatura era mejor. Alguna ventaja habían de tener.

Van publicados cuatro números de la preciosa revista decenal *El mundo de los niños*, que con notable acierto y éxito extraordinario dirige el distinguido escritor D. Manuel Ossorio y Bernard. Además de los grabados del texto acompañaban á los números láminas al cromo de la Biblioteca, y cuentos primorosamente ilustrados.

Sres. Scott y Bowne.

Santiago 24 noviembre 1885. Hube recetado la Emulsión Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofosfatos, cal y de sosa á algunos de mis enfermos, y á juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales las experiencia sancionó ser útiles los medicamentos que constituirían la expresada Emulsión.

Dr. Manuel Piñero Hebra.

20 Catedrático de Patología interna.

Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el higado es debida únicamente á los vegetales que entra en su composición y especialmente á la podofina y leptandrina que substituyen en ellas el ántes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y la Audiencia de lo criminal de esta capital.

—Otro decidiendo en igual sentido una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Palencia y el juez de primera instancia de Baltanás.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Albacete y el juez de primera instancia de dicha capital.

Fomento.—Real decreto nombrando consejero de Instrucción pública á don Manuel Becerra.

—Real orden aprobatoria del proyecto de las obras que faltan por ejecutar en el ferro-carril de la cantera de Almellones al puerto de San Telmo, y autorizando á la junta de obras del puerto de Málaga para que por administración termine las obras de dicho ferro-carril.

—Otra aprobatoria del proyecto de las obras de encauzamiento del rio Najerillas y desviacion del Cárdenas en la provincia de Logroño.

—Otra disponiendo se anuncien á traslacion, para ser provistas, las cátedras de Historia general del Derecho español, vacantes en las Universidades de Salamanca y Oviedo, y las de Metafísica en las de Valladolid, Santiago y Valencia.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 11 de Febrero de 1887.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia se aprueba sin debate un dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los Sres. Figuera Silveira por Murcia, y Latorre Villanueva por Puerto-Rico.

Presta juramento el Sr. Figuera Silveira.

Puesto á discusion el proyecto de bases para la reforma del Código penal, se aprueba sin debate la base 6.ª y se suspende el debate del Código.

Puesta al debate la interpelacion económica de Cuba, el Sr. Girona habla para alusiones y amplia sus juicios ya expuestos, acerca de la conversion de la Deuda de Cuba.

El señor ministro de Ultramar defiende la conversion como necesaria para la nivelacion de los presupuestos de Ultramar, y que hay convertido ya un 94 por 100 de la Deuda flotante, un 50 por 100 de la Deuda del 78 y de los billetes del 80.

Reanudada la discusion del Código penal, se leen las bases nuevamente redactadas, aprobándose la base 2.ª

El Sr. Teuel y Cabo defiende una enmienda á la base 3.ª.

El Sr. Colmeiro sostiene el criterio de la comision acerca de los puntos que abarca la enmienda del Sr. Teuel.

Ambos señores rectifican. Es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El Sr. Conde de Torrealanz apoya una adición á la misma base.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia declara que acepta la adición.

Los Sres. Marqués de Trives, Fabié y Cárdenas retiran las enmiendas que habian presentado.

El Sr. Mena y Zorrilla apoya otra enmienda pidiendo que se restablezca la pena de someter á ciertos delinquentes á la vigilancia e la autoridad.

Se suspende el debate y se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 11 de Febrero de 1887.

Abierta la sesion á las tres menos

cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Pedregal apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en la provincia de Oviedo. Fué tomada en consideracion.

El Sr. Peñalba pregunta al señor ministro de Fomento si en el presupuesto de su departamento hay consignada la cantidad necesaria para pagar la subvencion otorgada á la empresa constructora del ferro-carril de Torralba á Soria.

El señor ministro de Fomento: Está ó no consignada en el presupuesto esa cantidad, está tranquilo S. S., que el Gobierno cumplirá los compromisos legítimos que haya contraído.

El Sr. Cepeda apoya una proposicion de ley sobre variacion de la demarcacion de un distrito electoral de Plasencia.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Muro anuncia una interpelacion al señor ministro de Fomento sobre los abusos que cometen las empresas de ferro carriles, denunciando el de la compañía del Norte, de haber torcido la verdadera interpretacion del art. 152 del reglamento de ferro-carriles en un caso concreto relativo al extravío de unas mercancías.

El señor ministro de Fomento, sin embargo de señalar día para la interpelacion, defiende la conducta de las empresas de ferro-carriles, negando que exista el abuso denunciado por el Sr. Muro.

El señor conde de Niebla presenta una exposicion, cuyo objeto no entendimos.

El Sr. Baselgas anuncia que, segun se dice, gran número de judios piensan venir á España á establecer comercios. En Francia, Italia, Bélgica y otras naciones tienen los israelitas un comité encargado de la defensa de sus intereses; pero como no se ha hecho una declaracion oficial acerca de si pueden contar con la seguridad de que con arreglo al art. 11 de la Constitucion serán garantidos por el Gobierno en el ejercicio de su religion, no se atreven á venir hasta que esa declaracion conste, y á este objeto se la pido al señor presidente del Consejo.

Al señor ministro de la Gobernacion suplica reuna cuanto antes al Consejo de Sanidad de Madrid para que adopte en breve las disposiciones que la higiene aconseja respecto á los barrios extremos de esta villa.

Tambien pregunta si ha resuelto ya el expediente sobre la empresa del gas de Cádiz.

El señor presidente del Consejo: Mejor que yo, el art. 11 de la Constitucion contesta á S. S. que el derecho de libertad religiosa será asegurado y garantido, no solo á los israelitas, sino á todos los que profesen cualquier otra religion.

Entrándose en la órden del dia, se pone á discusion el proyecto sobre arriendo de tabacos.

El Sr. Prieto y Caules apoya una enmienda á la base 26.

El Sr. Testor (de la comision) manifiesta que esta no puede admitirla porque en el texto de la base se consignan suficientes garantías.

Se aprueban sin discusion las bases 26, la 27 con una adición del Sr. Nuñez de Velasco, las 28, 29, 30 y 31: es decir, todas.

El Sr. Botija hace presente que se ocupará del cultivo al discutir el artículo 13.

El Sr. Alvarez Mariño consume el segundo turno en contra del art. 3.º, pregunta al ministro de Hacienda cuándo empezará á ponerse en vigor el proyecto, y si forma parte integrante del presupuesto.

Hace algunas consideraciones sobre las bases aprobadas.

El Sr. Santana contesta brevemente, manifestando que la comision habia explicado cumplidamente el sentido de las bases.

El Sr. Ministro de Hacienda expresa que el propósito del Gobierno es que el contrato rija desde 1.º de Julio próximo.

Confía el señor ministro que antes de que en el Senado se apruebe el proyecto que se discute podrá presentar los presupuestos en que éstos se relacionan con el proyecto.

El Sr. Laá habla para alusiones, negando que los diputados andaluces hayan variado de opinion en lo del cultivo del tabaco; pero que respeta las razones expuestas por el Gobierno y por la comision.

El Sr. Maisonnave consume el tercer turno en contra del art. 3.º, estu-

diando detidamente el proyecto, que califica de funesto.

Encuentra deplorable que en el proyecto se confunda el monopolio del suministro con la elaboracion y la venta.

El Sr. Aguilera niega que exista paridad entre el proyecto que se discute y el italiano.

Añade que desde el momento en que el Sr. Maisonnave reconoce que no es posible por ahora el desestanco del tabaco, y que el Gobierno es mal industrial, demuestra implícitamente la necesidad del arriendo.

Puesto á votacion nominal, es aprobado el artículo 3.º por 157 votos contra 54.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

CONSEJO DE MINISTROS.

A la una de la noche terminó el Consejo celebrado ayer en la Presidencia, que se dedicó casi por completo á la resolucion de varios expedientes.

Se resolvió, de acuerdo con el Consejo de Estado, que la nueva empresa del Noroeste abone á la anterior 10 millones de pesetas que le corresponden; y se negaron algunos indultos, cuyos expedientes se instruyeron en Cuba; se autorizó al ministro de Hacienda para que ultime con la comision vascongada el concierto económico pendiente de resolucion fijando como tipo mínimo el 50 por 100 sobre lo que hoy pagan aquellas provincias (los comisionados ofrecen el 42 por 100); se examinó un expediente relativo al arrendamiento de unos almacenes situados en el camino del Grao de Valencia para utilizarlos el Estado; se hicieron algunas observaciones sobre los presupuestos parciales de los ministerios, tendiendo á hacer el mayor número posible de economías, y se habló de los banquetes celebrados ayer y de la escasa importancia que han tenido, sin que hayan asistido á ellos los personajes más salientes de las diversas fracciones en que está dividido el partido republicano.

Se habló tambien de la marcha de los debates parlamentarios y se convino en que el lunes á primera hora se verifique la votacion definitiva del proyecto del arrendamiento de tabacos, dedicándose el resto de la semana á la discusion de actas y de dictámenes de incompatibilidades pendientes.

Después se discutirá un proyecto político que no se sabe si será el de jurado ó el de asociaciones.

NOTICIAS GENERALES

El frio que se experimenta en estos dias, es general.

En todas las provincias del Norte ha nevado copiosamente.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas referentes al temporal reinante:

Tarragona 11 (8.35 mañana).—Administrador principal de Correos al director general del ramo.—En el kilómetro llamado de Batalla 237, se encuentra detenido tren-correo descendente de Valencia por efecto de las nieves, y descarrilamiento del tren de mercancías. De esta á Barcelona no hay órden de salida á tren alguno por las nieves.

Castellon 11 (10.20 m.).—Gobernador al ministro de la Gobernacion:

El tren-correo 57, procedente de Barcelona, se detuvo en el kilómetro 229 por descarrilamiento de siete vagones del tren de mercancías número 81. Salíó tren de trasbordo de Tortosa, y no ha podido verificarse este á causa del mucho frio, nieve y vientos, teniendo que retroceder el tren-correo número 57 á Hospitalet, segun me dice. Hay, en cambio, de cuatro á siete palmos de nieve, y el temporal arrecia.

Tarragona 11 (12.10 t.).—Gobernador al ministro de la Gobernacion:

Tengo el honor de noticiar á V. E. que tren número 53 línea Valencia está detenido en Nehuella por causa mucha nieve y descarrilamiento de siete vagones de mercancías número 85. Línea de Barcelona ha suspendido trenes por causa nieve hasta nueva órden.

Tarragona 11 (1.5 t.).—Gobernador al ministro Gobernacion:

Tengo el honor de noticiar á V. E. que la línea de Valencia ha suprimido trenes de viajeros 53 y 73 hasta nueva órden, causa mucha nieve. Tren 57 express está detenido en Hospitalet

desde anoche. Desde anoche se trabaja para su regreso á esta.

En Barcelona, segun telegramas particulares, está nevando desde anteayer, habiendo ya en las calles cuatro palmos de nieve.

Con este motivo se ha suspendido la circulacion de carruajes y de trenes.

Por el mismo motivo se ha suspendido la salida de los trenes 53 y 73 de la línea de Valencia.

Segun la Gaceta, el valor de los artículos exportados en Diciembre último por las Aduanas de la Península é islas Baleares, asciende á 74.944.939 pesetas, 5.702.732 más que en Diciembre de 1885.

Salieron de los puertos españoles, 404 buques de vapor con bandera nacional y 552 con extranjera, después de haber cargado respectivamente 61.338 y 302.230 toneladas de mercaderías, y 157 y 109 de vela, después de cargar 15.906 y 23.788, total, 1.439 buques y 403.262 toneladas.

La direccion del Tesoro negociará una nota de letras de lotería el día 14 del corriente.

Un notario de Oviedo se ha suicidado disparándose un tiro en la sien de recha.

Un sujeto, condenado por la Audiencia de Zaragoza á destierro por injurias á una jóven, se ha presentado de pronto, asesinando á ésta.

El criminal se halla detenido, convicto y confeso de su crimen.

Han salido de Cádiz para distintos puntos de la Península 693 soldados licenciados del ejército de Cuba que llegaron por el último correo.

Han sido detenidos en Ibiza los presuntos autores del asesinato de José Turmiera, que son un yerno y un hijo de la víctima.

Sabstas.—El 23 de Marzo se bastarán en la Direccion de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península los acopios de conservacion de las carreteras de Góladá á Betanzos, Puente de Rábade á Ferrol, Coruña á Pontevedra (trozos primero á segundo), Lugo á Santiago, Betanzos á Jubia y Coruña á Finisterre, en 16.721'50, 34.160'57, 25.914'44, 17.357'28, 17.430'46, 13.445'66 y 19.003'53 pesetas respectivamente.

El 31 de id., la construccion de los trozos primero al cuarto de la de Villacastin á Vigo á Benavente en 261.427 pesetas 92 céntimos; de la de Calvin á Mérida en 1.098.597'22; de la seccion de la de Taracena á Francia, á las salinas de Imon en 152.159'95; de la seccion de Carrascosa del Campo á Saelices en 395.758'39; de las obras que faltan en el puente sobre el rio Ara en la de Jaca á El Grado en 273.917'80 de la seccion de Matagon al límite de la provincia de Ciudad Real en 243 mil 919'43; y de la carretera de la estacion de Bóveda á la Feria del Incio en 162.468'74.

El 19 de id., en el gobierno de Cádiz, los acopios de conservacion de la del Puerto de Santa María á Sanlúcar y Bonanza en 8.952'98.

El alcalde de Barcelona celebró ayer una larga conferencia con el ministro de la Guerra, quien ofreció despachar cuanto antes el expediente sobre cesion de algunos terrenos de la ex-ciudadela de dicha capital, para que se puedan continuar las obras de la Exposicion Universal.

Otro crimen parecido á los que de poco tiempo á esta parte se vienen cometiendo, ha ocurrido ayer en Madrid.

Un pobre jornalero que marchaba por la calle de la Princesa, fué mortalmente herido, por un desconocido, en la parte superior izquierda del pecho.

El criminal huyó precipitadamente dejando á su víctima tendido en el suelo.

En la sala de abogados de la Audiencia de Madrid vinieron á las manos dos letrados, siendo separados por un juez que presenció la lucha.

Segun un colega, el presidente de la República de Venezuela se propone suprimir el recargo del 30 por 100 que grava las procedencias de nuestr tras Antillas.

La Crónica de Guadalajara publica una extensa carta de Nieves, pueblo limítrofe á las provincias de Madrid y Cuenca, dando cuenta de la aparicion de la langosta, y llamando la atencion del Gobierno sobre este punto.

Se ha mandado por la Direccion de Obras públicas suspender los estudios del ferro-carril de Santiago á Betanzos.

El Consejo de Ultramar re reunió ayer en pleno, aprobando, después de un detenido exámen, su reglamento.

Bajo la presidencia de nuestro ministro en Tánger se ha constituido en aquella ciudad un club de pintores.

En la reunion celebrada ayer por la minoría conservadora del Senado, se convino apoyar diferentes enmiendas presentadas por el señor conde de Torrealanz al proyecto de bases del Código penal, entre ellas una al párrafo quinto de la base tercera, en que se dice «que ningun delito será penado, sola y exclusivamente con la pena de muerte, á lo que se añadirá,» se exceptúa el delito de matar al rey, ya sea consumado, ya frustrado, ya intentado.

Tambien acordó la minoría apoyar la enmienda presentada por el conde de Canga-Argüelles á la base sexta.

S. M. la reina ha firmado el decreto nombrando al Sr. Becerra consejero de Instrucción pública.

Es probable que el lunes presente su dictamen la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley de asociaciones.

El Imparcial acoge el rumor de que ha presentado su dimision el gobernador de Cádiz.

El general Merelo ha llegado á Madrid después de cumplir la pena de dos meses de arresto en un castillo que le fué impuesta por el consejo de guerra, por una carta publicada en El Progreso.

Segun telegramas de Valencia, en el café de Paris de aquella ciudad ha habido una explosion que se decía originada por un petardo; pero que en los centros oficiales se atribuye á una fuga de gas, resultando gravemente herido el dueño y leve un camarero.

Ha quedado cerrado el arco del magnífico puente sobre el Noguera-Pallaresa.

Con este motivo, los trabajadores recorrieron las calles de la poblacion con música y banderas, solemnizando así la terminacion de las obras.

Con destino á las familias de las tres víctimas causadas por el derrumbamiento de una pared en la villa de Gádar (Gran Canaria), S. M. la Reina ha dado de su bolsillo particular la cantidad de 6.000 reales.

En la parroquia de San Vicente, de Valencia, se ha cometido un horroroso sacrilegio.

Tres mozalvetes se acercaron respetuosamente al altar y solicitaron la comunión, y una vez que les fué concedida, prorrumpieron en estridentes carcajadas.

Los tres fueron detenidos y entregados á la autoridad.

El Diario de Huesca dice que varios accionistas del ferro-carril de Canfranc se proponen convocar una junta general extraordinaria para pedir que empiecen inmediatamente las obras en la seccion de Huesca á Turuñana.

Se ha abierto al público con servicio limitado la estacion telegráfica de Cudillero en la provincia de Oviedo.

La Cámara de Comercio de Jaen ha solicitado del Gobierno que se subven-

lone la línea férrea de Puente-Genil Linares.

Los telegramas que publica *El Imperial* referentes á la cuestión franco-alemana, continúan siendo pesimistas.

Londres (7,20 mañana).—Comunicación de Berlín la noticia de que asciende á 2.000 el número de oficiales del ejército que debiendo retirarse continúan cobrando sus pagas y han recibido órden de permanecer en el servicio activo por tiempo ilimitado y hasta nuevo aviso.

El *Morning-Post* declara hoy, «con referencia á informes autorizados,» que el emperador Guillermo ha dicho estas cosas:

«No tenemos deseo de proclamar la guerra. Pero ni la nación alemana, ni el cañiller Von Bismarck, ni yo, podremos tolerar mucho tiempo más las provocaciones de Francia.»—C. París 11 (10:35 noche).—Las noticias exteriores revisten hoy carácter sombrío.

La prensa de Alemania continúa en su campaña de ataques contra Francia. Esta conducta de los periódicos alemanes produce bastante intranquilidad en los ánimos.—M.

El precio medio de los fondos públicos en la Bolsa de Madrid ha sido, durante el año 1886, el siguiente:

Deuda perpétua interior, 60,52; exterior, 61,48; amortizable, 76,77.

En los efectos antillanos los billetes hipotecarios; 91,78; las carpetas provisionales, 87,75.

En el pueblo de Coin le fueron robadas á Josefa Ortiz 1.168 pesetas, racturando la puerta de la casa y el arca donde las guardaba, en ocasión de estar ella ausente.

Inmediatamente dió parte á la Guardia civil, y aunque los ladrones no dejaron rastro ni indicio alguno, las pocas horas de activas pesquisas a benemérita dió con la cantidad robada y con los cacos, que puso á disposición de los tribunales.

Ya se ha firmado el decreto autorizando al presidente del Consejo para ser en las Cortes el proyecto de ley de empleados públicos.

El ministro de la Gobernación acaba de dictar una resolución que interesa conocer á los Municipios y á los cosecheros.

Es el caso, que el gobernador y la

comisión provincial de Toledo aprobaron como legal el arbitrio establecido por el Ayuntamiento de Yepes de un real por cada carga de uva que en esa villa introdujeran los forasteros.

Interpuesto recurso por los vecinos de Huerta y Cabañas, no solo se ha revocado en el ministerio la providencia del gobernador que aprobó el tal arbitrio, sino que se ha ordenado la devolución de las cantidades por tal concepto cobradas á costa de los concejales que votaron el acuerdo y la remisión del expediente á la Audiencia de Madrid para que se instruya la causa correspondiente.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

París 11.—Se cree que el asunto relativo á la explosión de las bombas de dinamita en Lyon y Saint-Etienne no es un hecho aislado, sino resultado de una vasta conspiración anarquista. Los periódicos piden al Gobierno que obre con la mayor energía contra los enemigos del orden social.

Berlín 11.—Segun noticias de San Petersburgo, el llamamiento de las reservas del ejército ruso comprenderá cien mil hombres.

Londres 11.—Reina grande agitación en toda la cuenca de Lancashire. Se cree que los mineros que se han declarado en huelga tratan de promover graves desórdenes.

París, 11.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba definitivamente el presupuesto extraordinario.

Roma, 11.—Ha llamado vivamente la atención un artículo que publica hoy el periódico conservador *La Opinione*, el cual hace una grave revelación.

Dice que el conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros de Italia durante las negociaciones para renovar la triple alianza, reclamó compensaciones territoriales para Italia despues de la guerra que se juzga prebable.

París 11.—Ha fallecido el conocido diputado Raul Duval.

Londres 11.—El *Times* publica hoy un despacho de San Petersburgo diciendo que se prevee allí el próximo llamamiento de las reservas rusas.

Añade, sin embargo, que este llamamiento será por poco tiempo, solo para que aquellas se ejerciten en el manejo de las armas.

Moscou 11.—Katkoff está organizando un movimiento panslavista.

Al efecto se dirigen exposiciones al czar, que contienen ya millares de firmas, pidiéndole que realice el ideal patriótico de los rusos en Oriente, que consiste, segun dicen, en subyugar no solamente la Bulgaria, sino todas las naciones cristianas de los Balkanes.

París 11.—En los círculos oficiales franceses se niega en absoluto que la cancillería alemana haya tomado por pretexto la votación de los créditos militares en la Cámara francesa para dirigir reclamaciones al Gobierno de París.

Roma 11.—Continúa la crisis ministerial.

En vista de la dificultad de formar Gabinete que cuente con mayoría en la Cámara, se cree que no habrá más medio que apelar á la disolución de esta.

Lisboa 11.—El célebre explorador Brazza ha llegado hoy á esta capital. Mañana se embarcará para el Congo.

Segun las últimas noticias de la India, han formulado reclamaciones allí á consecuencia del cambio de jurisdicción eclesiástica por efecto del nuevo concordato.

De los 170 diputados que deben elegirse en Portugal, se calcula que un centenar próximamente pertenecerán la oposición.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Viena 11.—Despachos de Sofia dicen que ha sido presa allí una señora en cuyo poder se han encontrado documentos que prueban era un agente de Rusia y estaba conspirando para provocar un movimiento militar.

Londres 11.—En el acto de prestar juramento del cargo de diputado el Sr. Goschen ha sido objeto de entusiastas demostraciones tanto por parte de los conservadores como de los unionistas.

Roma 11.—La Comisión arancelaria elegida por la Cámara de diputados, es en su mayoría favorable al establecimiento de derechos de compensación sobre los cereales al ser introducidos en el reino.

París 11.—El lenguaje de la prensa inglesa y alemana es hoy bastante pesimista.

La última atribuye suma importancia á la votación de la Cámara de diputados francesa concediendo créditos que ascienden á 116 millones de francos para gastos de Guerra y Marina.

Dice que Francia, con 38 millones de habitantes, hace cerca de dobles

gastos militares que Alemania que reúne 45 millones.

Indican que la situación se va haciendo cada vez mas insostenible.

Liorna 11 (n.).—El contralmirante Sr. Maimó que manda la escuadra española, acompañado de cuatro oficiales de la misma, han venido por tierra á esta ciudad.

En la estación del ferro-carril fueron recibidos por el cónsul de España y por los hermanos Orlando, célebres constructores de buques, á los cuales debe la marina italiana, varios de sus grandes acorazados.

El almirante español visitó al prefecto y al alcalde y luego estuvo en la academia naval.

En cuanto se tuvo noticia en la población de su llegada se trató de dar una muestra de afecto y de aprecio á España.

Para esta noche se ha organizado una función de gala en el teatro prin-

Cotización oficial del día 11

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	62 25	»	35
Idem id. pequeños...	62 40	»	95
Idem id. fin corriente...	61 90	»	60
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	62 50	»	25
Idem id. pequeños...	62 90	»	10
Deuda amortizable al 4 por 100...	78 75	»	10
dem. id. pequeños...	78 80	»	65
Billetes hipotecarios de Cuba...	94 50	40	»
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	90 75	20	05
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	374 50	»	50
Londres á 90 dias fecha...	46 85	»	»
París á ocho dias vista	4'91	»	»

cipal dedicada al almirante español

Mañana visitará éste el astillero de los hermanos Orlando, quienes le obsequiarán con un espléndido banquete.

Todas las autoridades de Liorna han cumplimentado á los marineros españoles.

Londres 12.—Cámara de los Comunes.

Sesión de la noche última.

Se desecha por 352 votos contra 246 la enmienda de Parnell á favor de la autonomía de Irlanda.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 61'95.

Fin de mes, 61'65.

Exterior, 00'00.

Próximo, 00'00.

Papel.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.ª	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.ª	0,25	»
Cartag.ª	0,30	»	S. Seb.ª	0,15	»
Castell.ª	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.ª	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

Boletín comercial.

BARCELONA.—Trigos: Aunque hoy tenemos algunos arribos de este grano, como una buena parte de ellos estaban ya destinados ó vendidos á la vela, son poco importantes las existencias que quedan en primeras manos, y por esta causa y por ser favorables al artículo las noticias recibidas de todos los mercados de producción, los precios tienen firmeza en el nuestro, y se han hecho algunas operaciones á entregar, no obstante que las existencias en poder de nuestros fabricantes de harinas son bastante regulares.

Norte América blanco 15 3/4 á 15

7/8 pesetas los 55 kilogramos, Irka Berdianska 15 1/2 á 15 3/4, Irka Nicolaieff 15 á 15 1/4, Bourgas 14 1/2 y Azima Tondosia 15 1/2.

Blancos de Castilla pocas existencias, cortos arribos y escasas operaciones logrando, de 16 1/2 á 16 3/4 pesetas los 54'800.

Harinas: Las ventas son regulares para el consumo, pero aun así son regulares las existencias de este polvo en poder de nuestros fabricantes de harinas, por lo que los precios son menos firmes que los que rigen por los trigos.

Al consumo se venden como siguen: Primeras de Castilla de 16 1/2 á 17 pesetas los 81'60 kilogramos; Extra de 18 1/2 1/2; primeras de Aragón de

15 1/2 á 16 1/2; Extra de 18 1/2 á 20.

Primeras fábricas de 15 1/2 á 17; Extra de 18 1/2 á 20; segundas segun clase 12 1/2 á 14 1/2.

Maiz: Las ventas no son de mucha importancia y las existencias son bastante regulares, no habiendo experimentado variación sensible los precios, pues los de procedencia extranjera, únicos existentes hoy, se venden en pequeñas partidas de 8 1/2 á 8 3/4 pesetas los 70 litros.

Cebadas: No hemos tenido arribos, pero son aun algo importantes las existencias en almacen, y como la demanda no es mucha, los precios tampoco tienen especial firmeza, colocándose los extranjeros en almacen, buenas

clases, de 7 á 7 1/4 pesetas los 70 litros.

Habones: Pocos arribos, pocas ventas, pocas existencias y corta demanda, detallándose en almacen de 10 1/4 á 10 1/2 pesetas los 70 litros y las habas de 10 á 10 1/4.

Habichuelas: Abundan las extranjeras, sobre todo las de Ibrayla en almacen, lográndose las mejores clases de dicha procedencia de 9 1/2 á 10 pesetas los 70 litros, las de Galatz alrededor de pesetas y las de Valencia llamadas Pinet, de 14 á 14 1/2 pesetas.

Aceites: Las entradas de esta grasa han sido bastante limitadas, pues han quedado reducidas á algunos arribos del de Andalucía que han tenido fácil

colocación á los precios de duros 18 1/4 á duros 18 1/2 los 115 kilogramos, y á otros pequeños arribos del de Tortosa, clases superiores que se han realizado desde duros 22 á duros 24 todos sin derechos de consumo, quedando firmes los precios, especialmente los de las clases superiores que son muy escasas, tanto en nuestro mercado como en los puntos de producción.

Cafés: Se han recibido por vapor correo distintas partidas de este fruto, vendidas algunas antes de su llegada, otras destinadas directamente á detallistas y algunas han sido expedidas á otros mercados.

(Se continuará.)

Folletín

(44)

LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

Diversas veces en aquella larga agonía, ella le había dicho estas palabras.

—Nuestro hijo sobre todo, Juan. Sé su escudo, sé su amparo, sé su protector, no lo abandones jamás. Sálvalo de todos los peligros, pues si bien está condenado á no conocer jamás á sus padres, al menos que tú, desde este mundo y yo desde las sombras de la eternidad, lo salvemos de todos los contratiempos de la existencia.

Esta fué la última súplica de aquella mujer infortunada.

Su secreto lo absorbió la tumba, y Perot que en vida apenas había hecho caso de su mujer, quiso en muerte honrar su memoria, levantándola un sepulcro en la casi siempre abandonada capilla de su castillo.

Algun tiempo despues, Juan despidió á los aventureros que le seguian, y pidió á Perot, como premio de los servicios que habia hecho, una cabaña en la aldea de Camanes, y un pedazo de tierra bajo un erfeutens proporcionado. Perot otorgó la petición, y desde aquel dia Juan se consagró al trabajo con tal ansiedad y con tanta constancia, que el señor le agregó á las labores cotidianas de sus tierras.

Juan no replicó una palabra á esta óden. Cada vez más encerrado en sí mismo, trabajaba, callaba y se limitaba á llenar cumplidamente su deber.

Todos sus afectos, toda su amistad, todo su cariño se concentraban en Ruf. Algunos años mas tarde aumentó el círculo de sus afectos con Marieta, hija de una hermana, y que habia quedado huérfana y abandonada.

Por espacio de veinticuatro años tal habia sido la vida de este hombre.

La edad lo iba haciendo cada vez más sombrío, y los recuerdos menos comunicativo.

Sus goces más íntimos eran aquellos en que, favorecido por la oscuridad de

la noche, subía hácia el castillo, penetraba silenciosamente por las ventanas de la capilla y pasaba horas enteras al lado del sepulcro de Margarita de Ruisech.

Entonces Juan dejaba su rústica corteza, se despojaba de su áspera condición y volvía allí á ser el hombre amante, tierno, melancólico, que evocabá en la sombra y en el misterio toda una vida de amor, todo un mundo de fantasmas brillantes, renaciendo en el fondo de su alma, como la luz de una lámpara que no se extingue jamás, la existencia de todo lo pasado.

Así habia sobrellevado aquel hombre el peso de su infortunio, y así habia sacrificado cuanto podia recibir de un destino más independiente y elevado.

Veinticuatro años borran muchos recuerdos, y Juan—con el transcurso del tiempo—quedó reducido á ser el último de los feudatarios del Vallés.

Mas para él, á medida que iba siendo más imperceptible su individualidad, más ancha era la esfera donde podia moverse.

No teniendo ésta más que dos obje-

tivos principales, podia consagrarse á ellos sin que nadie, absolutamente nadie, pudiera comprender el lazo oculto y secreto que le unía á los mismos.

Gozar al lado de Ruf, llorar al lado de la tumba de Margarita, eran los profundos abismos de su alma.

Aquel hombre, que pasaba muchas noches al lado del fogoso paje; que iba con él á la montaña, exponiéndose á los riesgos de la caza furtiva, á cambio de que nada pudiera suceder á Ruf, jamás reveló,—por medio de esos impulsos del corazón que suelen ser irresistibles en momentos dados,—las relaciones que le unían al mismo.

Dominaba todo el inmenso cariño que le profesaba, y si sus ojos en alguna ocasion revelaban una luz nueva y brillante; si las palabras podian hacerle traicion, al punto se recogía en sí mismo, ocultaba cuidadosamente sus sensaciones, y daba á todos sus actos el carácter de sencillez y áspera rusticidad con que tan hábilmente sabia ser dueño y señor de sus más grandes sentimientos.

Pero los hechos habian ido dando

un aspecto diverso á la reserva de Juan.

Cuando éste comprendió algo de lo que pasaba en el corazón de Ruf, sufrió todo lo que puede sufrir una persona que no puede decir lo que siente y lo que padece.

Pero llegó el momento en que no habia otro camino sino sondear y conocer á fondo la situación del paje, y la entrevista celebrada en el *Collado del Cuervo* fué lo bastante para que Juan adoptase la idea de sacrificarse por aquel sér, fruto de su amor pasado, con tal de no verlo expuesto á los peligros de una empresa arriesgadísima y de dudosos resultados.

Para aquella naturaleza altiva é independiente, no podia haber obstáculos que lo detuvieran.

Conociendo el carácter ardiente é impetuoso de Ruf, sabia que éste no vacilaría en el terrible empeño que lo precipitaba por el declive de la fatalidad; y él, que no tenia odios que satisficiera ni agravios que vengar, quiso revestirse del carácter de asesino y verdugo, antes de que su desdichado hijo mereciera tan afrentosos dictados.

